SEGUROS RIVADAVIA

RIVERO TERESITA ITATI
PRODUCTOR/ASESOR DE SEGUROS
ENTRE RIOS 1187
CONCORDIA (3200) ENTRE RIOS
CUIT 27-13178397.9 MATRICULA 52977 TE.345-4226711
luisblanchard@blanchardseguros.com.ar

GONZALEZ, CRISTIAN DANIEL	3073135.6	PÓLIZA 60/312820	AUTOMOTORES	COB. 60/01556
VIGENCIA DESDE 05/02/2025 AL 05/02/2026		CUOTA 1	VENC. CUOTA 15/02/2025	PRÓX. VENC. 15/03/2025

ENTRE RIOS 1187 CONCORDIA ENTRE RIOS cel. 0345 4033498 vale_pessolani@hotmail.com

Recibí del asegurado la suma de $ **32371,00 para aplicar al pago de la póliza de SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., de acuerdo a lo establecido por Resolución Nº429/2000 del Ministerio de Economía de la Nación y Res. Nº27.637 y aclaratorias de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

SON PESOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO-----

MARCA MERCEDES BENZ C L 1114 -42 MOD. 1975
PATENTE: VKY460 MOTOR: 150871

PAGADO
14 FEB 25

Comprobante no válido para cobro en efectivo; sólo para cobro con cheque o transf. bancaria.
El pago con cheque será efectivo cuando se acredite su importe.

Lugar y fecha: _____ Firma: _____

Comprobante de cancelación en: ESPAÑA 164 - PARANA
DESDE LAS 8:00 HS. A LAS 16:00 HS.

LA ENTIDAD ASEGURADORA SÓLO CONSIDERARÁ CUMPLIDA LA OBLIGACIÓN CUANDO SE PRODUZCA EL INGRESO DE LOS FONDOS EN LOS ÚNICOS MEDIOS HABILITADOS PARA EL PAGO DE PREMIOS DE SEGUROS (MEDIOS ELECTRÓNICOS DE PAGO, ENTIDADES BANCARIAS O TARJETAS DE DÉBITO, CRÉDITO O COMPRA). LOS PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS QUE PERCIBAN PREMIOS DEBERÁN INGRESAR LOS PAGOS EN LOS SISTEMAS HABILITADOS DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES,PONIENDOA DISPOSICION DEL ASEGURADO EL COMPROBANTE DE CANCELACIÓN EN EL DOMICILIO DE LA ASEGURADORA O DEL PRODUCTOR.

P.FACT. 05/02/2025 - 05/05/2025 20250214

ALON PARA LA COOPERATIVA

GONZALEZ, CRISTIAN D	3073135.6	CUOTA 1	COB. 60/01556	PAT. VKY460	NETO **32371,00
AUTOMOTORES	PÓLIZA 60/312820	VTO. 15/02/2025		INT.1556	DESC. **********

2025021